

15. Don Salvador Masip Ferré, para el femenino de Badajoz.
16. Doña Presentación Mora Mesa, para el femenino de Pontevedra.
16. Doña María del Carmen Sáez Penauco, para el de Soria.
17. Don Tomás Sierra Bueno, para el femenino de Zamora

Tercero.—Estos Profesores de «Francés» deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

Cuarto.—Por existir dotaciones vacantes en la séptima categoría ingresarán por la misma, con el sueldo anual de 17.640 pesetas más dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de 6.500 pesetas, que les serán acreditadas a partir de la fecha de su toma de posesión, teniendo en cuenta que en el caso de optar por percibir estos haberes en concepto de gratificación se les acreditará solamente el sueldo de entrada, es decir el de la octava categoría del Escalafón, que asciende a 14.160 pesetas y 6.250 pesetas de gratificación complementaria. Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad distinta deberá optar por uno de los dos en el mismo día de su toma de posesión en el Instituto.

Quinto.—Este acto se verificará dentro del plazo reglamentario establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Sexto.—Se declaran desiertas las plazas de los Institutos de Llanes, Mahón y masculino de Zamora.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de septiembre de 1963.—P. D. Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario del Grupo XXXV «Organización de Empresas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, a don Fermin de la Sierra Andrés.*

Visto el expediente incoado para proveer, mediante concurso de traslado convocado por resolución de esta Dirección General de 1 de julio último («Boletín Oficial del Ministerio» del 22), el Grupo XXXV «Organización de Empresas», vacante en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar a don Fermin de la Sierra Andrés, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario del Grupo XXXV «Organización de Empresas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, por ser el único aspirante a la citada cátedra.

Segundo.—Se declara desierta la vacante de Barcelona, por no haber sido solicitada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de septiembre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación forzosa por razón de la edad de don Ramón Yáñez Mateo, Inspector de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don Ramón Yáñez Mateo, y en uso de las atribuciones que le están conferidas, Esta Subsecretaria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa de don Ramón Yáñez Mateo en el cargo de Inspector de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo con efectividad del día de la fecha, en que alcanza la edad reglamentaria de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 1 de septiembre de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se disponen ascensos por corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: En vacante producida por la jubilación forzosa de don Ramón Yáñez Mateo,

Esta Subsecretaria ha dispuesto se efectúe la correspondiente corrida de escalas, promoviendo a las categorías que se indican a los funcionarios que a continuación se relacionan, y que actualmente ocupan el número uno de la categoría inmediata inferior:

A Inspector provincial de trabajo de primera clase, don Enrique Alegri Lasa.

A Inspector provincial de trabajo de segunda clase, don Gonzalo Valero Ridocci.

Los efectos de los anteriores ascensos se entienden conferidos con la antigüedad del día 2 del mes en curso, siguiente al de la vacante mencionada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 2 de septiembre de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe de Negociado de segunda clase por fallecimiento el día 15 de agosto pasado de doña Carmen Goicoechea Romano.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos, ha acordado ascender a las categorías que se indican a los siguientes funcionarios, que actualmente ocupan el número uno de la categoría inmediata inferior:

A Jefe de Negociado de segunda clase, don Andrés Garrido Gómez.

A Jefe de Negociado de tercera clase, don Nicolás Redecilla Yanes.

Los efectos de estos ascensos se entienden conferidos con antigüedad del día 16 de agosto pasado, siguiente al de la vacante mencionada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 3 de septiembre de 1963.—El Subsecretario, por delegación, N. Giménez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación forzosa por razón de la edad de don José España Sañudo, Auxiliar Mayor de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don José España Sañudo, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Esta Subsecretaria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa por razón de la edad de don José España Sañudo, Auxiliar Mayor de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, con efectividad del día 5 del mes en curso, en cuya fecha cumple la edad reglamentaria de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 3 de septiembre de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Enrique Castaño Micó en el cargo de Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo y el reintegro en el Cuerpo Técnico Administrativo como Oficial primero*

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Se declara a don Enrique Castaño Micó en la situación de excedencia voluntaria prevista en el apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 en el cargo de Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo Auxiliar de